



Una vida sin violencia

La violencia contra las mujeres y las niñas es una pandemia de proporciones alarmantes. Ningún país está a salvo de esta lacra y ninguna clase socioeconómica está exenta de sus efectos destructivos. Aparece en los hogares, en las calles, en las escuelas, en los lugares de trabajo y en los campos de refugiados, y está presente tanto en tiempos de paz como durante las crisis y los conflictos. Adopta numerosas formas, como la violencia doméstica, la violación y el abuso sexual, la trata de personas y la explotación sexual, el femicidio y las prácticas perjudiciales como el matrimonio precoz y la mutilación o ablación genital femenina. La violencia basada en el género no sólo empobrece y daña a mujeres y niñas, sino también a sus comunidades y a la sociedad en general.

Un problema mundial

Decenios de esfuerzos incansables y dedicación por parte de los movimientos de mujeres y activistas de los derechos humanos en todo el mundo, han colocado el tema de la violencia basada en el género en las agendas políticas a nivel mundial, regional y nacional. La violencia contra las mujeres ha dejado de ser sólo un problema femenino y actualmente se considera una prioridad para conseguir la reducción de la pobreza, el desarrollo, la paz y la seguridad.

Según los datos disponibles por países, entre un 15% y un 76% de las mujeres de todo el mundo sufren violencia física o sexual a lo largo de su vida. Esta violencia se produce mayoritariamente en el seno de las relaciones íntimas, y muchas mujeres (entre un 9% y un 70%) señalan a su cónyuge o pareja como el agresor.¹

Un número histórico de países han adoptado leyes, políticas y planes de acción para abordar este problema. El impulso político internacional ha cobrado fuerza y, en 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas puso en marcha la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres. La campaña, que durará hasta 2015, reconoce la importancia de acabar con la violencia contra las mujeres para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El papel de UNIFEM

El fin de la violencia contra mujeres y niñas es un elemento central del mandato y la historia de UNIFEM y una de sus cuatro prioridades temáticas para el período 2008-2013. El papel de UNIFEM, como fondo de las Naciones Unidas para las mujeres, incluye la defensa de la causa, la creación de asociaciones y el desarrollo de enfoques innovadores para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en un gran número de países, así como el apoyo a la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas frente a la violencia basada en el género. Para seguir avanzando, será necesario movilizar a quienes ejercen el poder a todos los niveles, tanto a nivel público como privado; construir asociaciones multisectoriales; invertir en el desarrollo de capacidades; ampliar la base de conocimientos sobre enfoques eficaces; y, además, garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y financieros que sean necesarios.

Un principio central del trabajo de UNIFEM es garantizar que el sistema de las Naciones Unidas y sus equipos en los países puedan actuar al unísono con el fin de responder a las prioridades nacionales para acabar con la violencia contra las mujeres. UNIFEM dirige o participa en programas conjuntos de las Naciones Unidas para acabar con la violencia contra las mujeres a nivel nacional, y desempeña un papel fundamental en iniciativas interinstitucionales mundiales y regionales que aumentan la capacidad de respuesta y los recursos de las Naciones Unidas para lidiar con esta pandemia.

En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, la estrategia de UNIFEM para abordar la violencia contra mujeres y niñas durante el período 2008-2013 pretende hacer realidad los compromisos actuales. Basada en una serie de *principios rectores*, la estrategia gira en torno a *cuatro áreas fundamentales* y *seis estrategias transversales*, haciendo hincapié en el fomento de la acción a nivel local, donde más se influye en las vidas de las mujeres y las niñas.

Principios rectores

Todas las iniciativas apoyadas por UNIFEM tienen como fundamento los derechos humanos de las mujeres y las niñas y el fomento de la igualdad entre los géneros, garantizando la pertinencia cultural. Entre los principios fundamentales que guían el trabajo de UNIFEM para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, se incluyen los siguientes:

Fomento de los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre los géneros: La violencia basada en el género hunde sus raíces en la desigualdad y la discriminación. Las mujeres necesitan disfrutar de la igualdad de acceso a los recursos y las oportunidades para poder controlar su destino y sus decisiones, en particular para evitar y escapar de las relaciones y situaciones abusivas.

Atención especial a la pobreza y los grupos excluidos: Aunque la violencia afecta a mujeres y niñas de todos los estratos sociales y económicos, las que se encuentran en una situación de pobreza y exclusión suelen correr un riesgo mayor de sufrir abusos, tienen menos vías de escape y les resulta más difícil recurrir a la policía y a los servicios jurídicos, sociales y de salud. UNIFEM da prioridad a las intervenciones en zonas y comunidades empobrecidas, y entre grupos especialmente olvidados de mujeres y niñas.

Respuesta a la diversidad: En cualquier sociedad, existen grupos muy diversos con necesidades particulares que se enfrentan a retos concretos, dependiendo del contexto sociopolítico en el que vivan y de sus características específicas. Por lo tanto, deben adaptarse las intervenciones para que sean eficaces.

Creación y fomento de relaciones estrechas de asociación: UNIFEM trabaja con una amplia gama de socios, como gobiernos, grupos de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas, creando relaciones estrechas de asociación y capacidades para ofrecer el mayor número posible de oportunidades.

Promoción de la responsabilidad y de la "diligencia debida": La rendición de cuentas es un elemento esencial para conseguir y mantener los cambios. De conformidad con la norma de la "diligencia debida", los gobiernos tienen la obligación de emprender cualquier medida posible a su alcance para evitar y responder a la violencia contra mujeres y niñas. La promoción y el apoyo a los mecanismos de supervisión para exigir que los responsables ofrezcan explicaciones constituyen una parte integral de los esfuerzos destinados a acabar con este tipo de violencia.

Cuatro áreas fundamentales

1. CUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS

El cumplimiento de los compromisos nacionales

Aunque resultan alentadores los avances obtenidos en muchos países en lo que respecta a la adopción de leyes y políticas nacionales, la norma imperante sigue siendo la impunidad. Muchos de los responsables de la violencia basada en el género no comparecen ante la justicia y numerosas mujeres no pueden acceder a la ayuda y los recursos que necesitan para reconstruir sus vidas. UNIFEM presta apoyo a los países para que apliquen leyes y políticas, en particular mediante:

- Planes de acción nacionales y locales para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas que incluyan un enfoque integral con la participación de todos los interesados en la prevención y la reacción, agrupando a todos los gobiernos y los agentes pertinentes de la sociedad civil;
- Sistemas de remisión multisectoriales para las víctimas de la violencia que incluyan a los responsables de primera línea: policía, profesionales de la asistencia sanitaria, proveedores de asistencia jurídica y autoridades judiciales;
- Normas mínimas que deben aplicar todos los países, como el acceso inmediato a un número de teléfono de emergencia las 24 horas, la rápida protección policial, refugios y alojamientos seguros, así como el acceso universal a la atención posterior a la violación y la asistencia médica y jurídica gratuitas;
- Fortalecimiento de las instituciones clave que desempeñan un papel fundamental en la coordinación y supervisión de los planes de acción, las políticas y las leyes locales y nacionales;
- Recopilación y análisis de datos que conforman la base de las reformas políticas y legales, las mejoras del desempeño, la prestación de servicios, la promoción y la difusión. Esto incluye las actividades para armonizar la reunión de datos y los indicadores, tanto a nivel nacional como entre países.

Nuevas formas de trabajar

UNIFEM concentra su atención y sus recursos en torno a áreas de trabajo estratégicas emergentes, aquellas que pueden servir de catalizador y acelerar los avances, como por ejemplo:

- Incorporar las respuestas institucionales a la violencia contra mujeres y niñas a los principales marcos nacionales de desarrollo y financiación, como las estrategias de reducción de la pobreza, el establecimiento de la paz y la reconstrucción, los planes sobre el VIH/SIDA y las reformas sectoriales en educación, sanidad, el sistema judicial y el sector de la seguridad;
- Emplear presupuestos sensibles al género para garantizar el nivel de voluntad política y los recursos públicos necesarios, realizando un seguimiento de las asignaciones y los gastos;
- Movilizar más atención y recursos con fines de *prevención*, trabajando en especial con grupos estratégicos como los jóvenes y los hombres.

Centro Virtual de Conocimientos — www.endvawnow.org

UNIFEM ha creado un centro integral en línea para apoyar a los responsables de la aplicación de políticas de todo el mundo en el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas y programas. En estrecha colaboración con expertos y organizaciones de renombre en este ámbito, el sitio web recoge información especializada y actualizada recopilada en todas partes del mundo sobre prácticas recomendadas. Con una base de datos que permite realizar búsquedas de herramientas de aplicación y organizaciones especializadas, el sitio web proporciona orientaciones prácticas en tres idiomas (inglés, español y francés) sobre:

- cómo trabajar con sectores, grupos o áreas de intervención específicos;
- capacitación y otras herramientas prácticas para la aplicación;
- fuentes clave de datos y otros recursos en línea; y
- iniciativas y enfoques prometedores y comprobados.

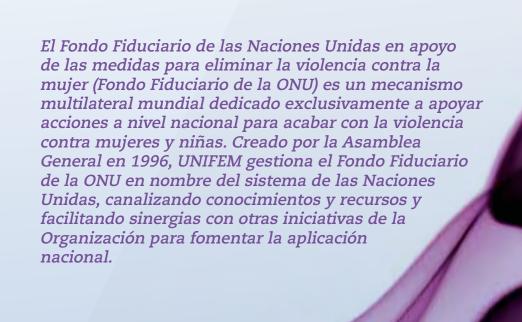
2. RESPETO A LAS NORMAS

Armonización de políticas y leyes con los derechos humanos

En muchos países, el marco jurídico y político para combatir la violencia contra mujeres y niñas no se adecua a las normas internacionales y regionales de derechos humanos. Basándose en los años que lleva ejerciendo el liderazgo de la defensa de los derechos humanos de las mujeres, UNIFEM proporciona apoyo técnico, económico y de promoción para:

- Propiciar reformas legales integrales que aborden todas las formas de violencia contra las mujeres y eliminen aquellas disposiciones obsoletas y perjudiciales que perpetúen la impunidad;
- Mejorar los sistemas judiciales formales e informales, trabajando con jueces y profesionales del Derecho, así como con los líderes tradicionales y los miembros más influyentes de la comunidad, para la protección de los derechos humanos de las mujeres;

- Prestar apoyo al seguimiento a nivel nacional de las recomendaciones sobre derechos humanos, incluidas las de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer y las del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer;
- Establecer protocolos y reglamentos que salvaguarden los derechos humanos de las mujeres que han sobrevivido a la violencia y velar por su cumplimiento;
- Promover mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para realizar un seguimiento de las respuestas a la violencia contra las mujeres a escala mundial, regional y nacional, así como fomentar la armonización con las normas y obligaciones existentes en materia de derechos humanos.



3. LUCHA CONTRA LAS VIOLACIONES EN GUERRAS

Responder a la violencia sexual durante y después de los conflictos

La violencia sexual se suele utilizar en los conflictos para obligar a huir a la población, socavar la cohesión de la comunidad y minar la moral del enemigo. Los recursos al alcance de las supervivientes de esta violencia son manifiestamente

insuficientes, las tácticas de prevención que aplican las fuerzas de mantenimiento de la paz y otros responsables de la seguridad resultan inadecuadas y la cuestión rara vez se menciona en los acuerdos de paz. Basándose en el papel fundamental que desempeñó al impulsar la aprobación de las decisivas resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008), el trabajo de UNIFEM para luchar contra la violencia sexual en situaciones de conflicto, postconflicto e inestabilidad incluye:

- Apoyo de las capacidades de los mecanismos y los defensores de los derechos de las mujeres para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto;
- Apoyo a las *organizaciones de mujeres* que ayudan y empoderan a las supervivientes y trabajan con las comunidades para reducir la estigmatización y facilitar la reintegración socioeconómica;

- Fomento de la participación de las mujeres en las negociaciones de paz, los mecanismos de justicia de transición y los planes de reconstrucción después de los conflictos;
- UNIFEM es miembro fundador de la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos denominada "Alto a la violación" y ha desempeñado un papel destacado en el establecimiento de un compromiso mundial para luchar contra la violencia sexual en los conflictos y hacer que se reconozca como un delito de lesa humanidad y una táctica de guerra.
- Desarrollo de las capacidades del sector de la seguridad para la prevención, la protección y la investigación, mediante la capacitación y el establecimiento de nuevas normas de desempeño y nuevas medidas de rendición de cuentas;
- Fortalecimiento del estado de derecho a nivel internacional, regional y nacional mediante la promoción y la asistencia técnica continuadas, considerando a la violencia sexual como un delito de lesa humanidad;
- Elaboración de estrategias comunitarias de prevención y protección frente a la violencia sexual;
- Llamamientos para que se realicen inversiones para desarrollar y poner en marcha mecanismos de respuesta rápida ante situaciones de emergencia, con el fin de evitar los incrementos repentinos de la violencia sexual u ocuparse de ellos.

"En un conflicto armado, probablemente es más peligroso ser una mujer que un soldado"

General (retirado) Patrick Cammaert, ex Comandante de División de la ONU para la RDC oriental (MONUC)

4. LA ERRADICACIÓN COMO OBJETIVO

La prevención como elemento central para poner fin a la violencia

Aunque durante decenios las labores de prevención han permanecido en el olvido político y apenas han recibido financiación, el desarrollo de modelos y programas para acabar con la violencia desde la raíz es el planteamiento más estratégico (y rentable) a medio y largo plazo. La única forma de que las generaciones futuras se libren de la violencia es invertir en la prevención básica de la violencia contra mujeres y niñas.

La mejor opción es trabajar con los jóvenes

Centrarse en los jóvenes —especialmente en adolescentes con edades comprendidas entre 10 y 19 años— es esencial para promover actitudes

positivas hacia la igualdad entre los géneros e inculcar la "tolerancia cero" hacia la violencia contra mujeres y niñas. Es en esta etapa de la vida en la que se interiorizan los valores y las normas sobre la igualdad entre los sexos.

Por lo tanto, el trabajo con adolescentes, chicos y chicas, ofrece una valiosa oportunidad de educar a nuevas generaciones para que la violencia contra las mujeres les sea ajena e intolerable.

"El cambio empieza con los jóvenes... Durante la adolescencia y la juventud... las personas aprenden lo que es aceptable y lo que no".

Prateek Suman Awasthi, joven activista, lanzamiento de la campaña del Secretario General para eliminar la violencia contra la mujer, 2008

- iniciativas para empoderar a las jóvenes y reforzar la capacidad de movilización y liderazgo de la juventud, reconociendo su derecho a participar en las decisiones que les afectan directamente;
- promoción orientada a las políticas sobre la prevención en este grupo de edad fundamental para garantizar que las jóvenes supervivientes de la violencia basada en el género puedan acceder de forma directa a información, respuestas y servicios adaptados a sus necesidades;
- impulso de acciones en materia de *violencia sexual contra las adolescentes y las jóvenes*, un problema acuciante que suele ser ignorado.

Hombres y niños: aliados esenciales

Acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas requiere en última instancia que hombres de todas las edades se opongan a ella, tanto en público como en su vida privada. UNIFEM trabajará con contrapartes y redes fundamentales para:

 intensificar las iniciativas de promoción y divulgación en el marco de la campaña del Secretario General, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres;

- UNIFEM presta apoyo a:
- estrategias de divulgación para que los jóvenes y las jóvenes lideren la transformación social, mediante la música y la cultura popular, las tecnologías de Internet y los sistemas educativos;
- reforzar las asociaciones con grupos y redes de hombres en favor de la igualdad entre los géneros; y
- mejorar los *programas actuales*, integrando conocimientos sobre cuestiones relativas a la masculinidad con el fin de promover y adaptar los enfoques de prevención más prometedores.

Pandemias paralelas: la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA

La violencia contra las mujeres ha sido un factor silencioso pero decisivo en la feminización de la epidemia del VIH/SIDA. Es a la vez consecuencia y causa del VIH. Resulta esencial el desarrollo de enfoques de "prevención dual" contra ambas pandemias. Gracias a su trabajo constante y a las conexiones que mantiene con proyectos financiados por el Fondo Fiduciario de la ONU, UNIFEM se halla bien posicionada para ampliar la base de conocimientos y orientar programas sobre cómo abordar la relación entre estas dos cuestiones.

Programa mundial para ciudades más seguras: la violencia contra mujeres y niñas en espacios públicos

En distintas ciudades de todo el mundo, UNIFEM lucha contra el acoso sexual y la violencia que experimentan las mujeres en su vida diaria en las calles de sus ciudades, en los medios de transporte y otros espacios públicos. Aunque este tipo de abusos limitan la libertad de las mujeres, como ciudadanas con igualdad de derechos, para disfrutar del entorno urbano y ejercer sus derechos a la educación, al trabajo, al ocio y a participar en organizaciones colectivas y en la vida política, a menudo son ignorados por las políticas y las leyes. Además del trabajo pionero que lleva a cabo en América Latina y sus incipientes iniciativas en otras regiones, el nuevo programa insignia de UNIFEM —Ciudades más seguras sin violencia hacia las mujeres y niñas, 2008-2014—constituye el primer intento interregional de crear un modelo para la adaptación mundial. Se basa en el empoderamiento de las mujeres y las comunidades y en la asociación con los gobiernos locales y, mediante la introducción de medidas de seguridad prácticas y reformas políticas, su objetivo es evitar y reducir esta violencia, mejorando la calidad de la vida en la ciudad para todos.

En todo el mundo, hasta un 50% de las agresiones sexuales se cometen contra niñas menores de 16 años.²

La primera experiencia sexual del 30% de las mujeres fue forzada, porcentaje que aumenta todavía más entre las menores de 15 años en el momento de su iniciación sexual, pues hasta un 45% afirma que dicha experiencia fue forzada.³

Estrategias transversales

La aplicación eficaz y la sostenibilidad de los programas a los que presta apoyo UNIFEM dependen en buena medida de seis estrategias transversales interrelacionadas:

- Establecimiento de asociaciones, en colaboración con los gobiernos nacionales y locales, los grupos de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil (entre otros, grupos de derechos humanos, jóvenes, hombres y organizaciones religiosas), los investigadores, los medios de comunicación, el sector privado y los donantes; además de contribuir a fortalecer los mecanismos y asociaciones interinstitucionales de las Naciones Unidas que trabajan para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas;
- "Una sociedad que permite la violencia contra las mujeres es una sociedad condenada a la desintegración".

Arzobispo Desmond Tutu, lanzamiento de la Red de Hombres Líderes, Campaña del Secretario General para poner fin a la violencia contra las mujeres, 2009

 Desarrollo de capacidades a nivel nacional —el resultado principal de todas las operaciones de UNIFEM— para reforzar las habilidades, los conocimientos técnicos y los sistemas institucionales de gobiernos locales y nacionales, redes de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y otras contrapartes;

- Supervisión y evaluación, para mejorar el alcance y la calidad de los programas y garantizar que se extraen lecciones que pueden servir de orientación para elaborar políticas y programas y establecer inversiones en todo el mundo;
 - Intercambio de conocimientos, para garantizar que las intervenciones se basan en pruebas de lo que funciona en relación a la violencia contra las mujeres, y facilitar el acceso al asesoramiento experto sobre cómo aplicar políticas y programas eficaces;
 - Actividades de promoción y comunicación, a través de la participación activa en la campaña del Secretario General, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, y la coordinación de sus componentes interinstitucionales a nivel regional; ampliando el trabajo hacia otros socios, como los medios de comunicación, los embajadores de buena voluntad y otros portavoces de alto perfil.
- Movilización de recursos, mediante actividades de acción directa constantes, como la recaudación de fondos para conseguir cada año 100 millones de dólares de los Estados Unidos hasta 2015 para el Fondo Fiduciario de la ONU, un indicador de referencia aprobado en el marco de la Campaña del Secretario General.



